

Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) - Ley de Éxito de Todos los Estudiantes (ESSA, por sus siglas en inglés)

Plantilla del Apéndice Federal

Nombre de agencia LEA:

Santa Rosa City Schools
Escuelas primarias y secundarias

:

49709120000000

Enlace al LCAP:

(opcional)

[Proporcionar enlace.]

¿Para qué programa ESSA estará aplicando su agencia LEA?

Elija entre:

TÍTULO I, PARTE A

Mejora de los programas básicos operados por las agencias educativas estatales y locales

TÍTULO I, PARTE D

Programas de prevención e intervenciones para niños y jóvenes que son abandonados, delincuentes o en riesgo

TÍTULO II, PARTE A

Apoyo a la enseñanza eficaz

TÍTULO III, PARTE A

Enseñanza del idioma para aprendices de inglés y estudiantes inmigrantes

TÍTULO IV, PARTE A

Subvenciones de apoyo académico o enriquecimiento

(TOME NOTA: Esta lista solo incluye programas ESSA bajo los requisitos del plan de la agencia LEA; no todos los programas bajo la ley ESSA).

En las siguientes páginas, SOLAMENTE complete las secciones correspondientes a los programas:

Instrucciones

El apéndice federal para LCAP está destinado a complementar el plan LCAP para garantizar que las agencias LEA elegibles tengan la oportunidad de cumplir con las disposiciones del Plan de la Agencia Educativa Local (LEA) bajo la ley ESSA.

La plantilla de apéndice federal LCAP debe completarse y enviarse al Departamento de Educación de California (CDE) para solicitar fondos ESSA. Se alienta a las agencias LEA a revisar el apéndice federal para LCAP anualmente con su LCAP, ya que los fondos de ESSA deben considerarse en la planificación estratégica anual.

La agencia LEA debe abordar las indicaciones estratégicas y alineación proporcionadas en la página siguiente.

Se debe abordar cada disposición para cada programa, a menos que la disposición no sea aplicable a la agencia LEA.

Al abordar estas disposiciones, las agencias LEA deben proporcionar una narrativa que aborde la disposición **dentro de la Plantilla del Apéndice Federal para LCAP.**

Bajo la alineación de las prioridades estatales, se proporcionan números de prioridad estatal para demostrar dónde se alinea una disposición de ESSA con las prioridades estatales. Esto está destinado a ayudar a las agencias LEA a determinar dónde las disposiciones de ESSA ya pueden abordarse en el plan LCAP de la agencia LEA, ya que demuestra los esfuerzos de la agencia LEA para apoyar las prioridades estatales.

El departamento CDE enfatiza que **el apéndice federal para LCAP no debe impulsar el desarrollo del plan LCAP.** Los fondos de ESSA son complementarios a los fondos estatales, al igual que el apéndice federal para LCAP complementa su plan LCAP. Se alienta

a las agencias LEA a integrar sus fondos ESSA en su desarrollo LCAP tanto como sea posible para promover la planificación estratégica de todos los recursos; sin embargo, esto no es un requisito. Al revisar el apéndice federal para LCAP, el personal evaluará las respuestas de la agencia LEA a las disposiciones del plan ESSA. No hay una longitud estándar para las respuestas. Se pedirá a las agencias LEA que aclaren las respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

El Plan Estatal ESSA de California cambia significativamente el enfoque del estado hacia la utilización de los recursos federales en apoyo de los grupos de estudiantes desatendidos. Este apéndice federal LCAP brinda a las agencias LEA la oportunidad de documentar su enfoque para maximizar el impacto de las inversiones federales en apoyo de los estudiantes desatendidos.

La implementación de ESSA en California presenta una oportunidad para que las agencias LEA innoven con sus programas financiados por el gobierno federal y los alineen con las metas prioritarias que están logrando bajo la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) del estado.

LCFF brinda flexibilidad a las agencias LEA para diseñar programas y brindar servicios que satisfagan las necesidades de los estudiantes a fin de lograr la preparación para la universidad, la carrera y el aprendizaje permanente. El proceso de planificación LCAP apoya ciclos continuos de acción, reflexión y mejoramiento.

Responda a las indicaciones a continuación, y en las páginas que siguen, para describir el plan de la agencia LEA para hacer el mejor uso de los recursos federales de ESSA en alineación con otros programas federales, estatales y locales como se describe en el plan LCAP de la agencia LEA.

Estrategia

Explicar la estrategia de la agencia LEA para usar fondos federales para complementar y mejorar las prioridades o iniciativas locales financiadas con fondos estatales, como se refleja en el plan LCAP de LEA. Esto deberá incluir la descripción de la justificación/evidencia para los usos seleccionados de fondos federales dentro del contexto de la estrategia más amplia de la agencia LEA reflejada en el plan LCAP.

El apéndice federal del plan LCAP del distrito escolar Santa Rosa City Schools está alineado con el Plan de Acción de Control Local. Los fondos categóricos apoyarán las metas LCAP del distrito en el sentido de que complementarían los servicios que están diseñados para proporcionar intervención y aumentar los recursos necesarios identificados para estudiantes de bajos ingresos y bajo rendimiento, jóvenes en cuidado temporal, estudiantes sin hogar y estudiantes de inglés.

METAS del distrito escolar Santa Rosa City Schools

Meta 1 de LCAP: El distrito escolar SRCS brindará oportunidades de enseñanza y aprendizaje centradas en el estudiante mediante el aumento de programas y servicios que maximicen el crecimiento de los estudiantes para alcanzar o superar los estándares con énfasis en las materias de inglés y matemáticas.

Meta 2 de LCAP: El distrito escolar SRCS, en asociación con nuestra comunidad, se compromete a desarrollar ambientes educativos seguros, inclusivos y culturalmente receptivos para promover el bienestar socioemocional y abordar las necesidades físicas de los estudiantes, las familias y el personal.

Meta 3 de LCAP: El distrito escolar SRCS se compromete a proporcionar capacitación profesional relevante y de alta calidad para el personal que promueva el crecimiento profesional y la colaboración para aumentar el rendimiento estudiantil.

Estrategia de la agencia LEA para el uso de fondos federales

Explicar la estrategia de la agencia LEA para usar fondos federales para complementar y mejorar las prioridades o iniciativas locales financiadas con fondos estatales, como se refleja en el plan LCAP de la agencia LEA. Esto deberá incluir la descripción de la justificación/evidencia para los usos seleccionados de los fondos federales dentro del contexto de la estrategia más amplia de la agencia LEA reflejada en el plan LCAP.

Estrategia para el Título I, Parte A para el uso de fondos federales: 1) Descentralizar el 90% de los fondos a las escuelas para implementar servicios para estudiantes y familias de jóvenes en cuidado temporal, familias de bajos ingresos, estudiantes sin hogar y estudiantes de inglés, como se describe en sus planes escolares (SPSA). El plan SPSA de cada escuela

está alineado con las metas del plan LCAP con un enfoque estratégico en las necesidades específicas de cada escuela. Los objetivos incluyen acceso a aprendizaje de día extendido y asistencia específica para desarrollar aún más las habilidades de alfabetización y matemáticas diseñadas para amplificar el aprendizaje. El seguimiento del progreso de las metas y la orientación del plan SPSA se llevará a cabo durante todo el año con la ayuda de la Oficina de Programas Estatales y Federales; 2) Reservar el 10% de los fondos para apoyar las estrategias de todo el distrito escolar para apoyar a los estudiantes de Título 1. 3. Asignar facilitador(es) de participación familiar para abordar las necesidades de los jóvenes en cuidado temporal y los estudiantes sin hogar entre el distrito y las escuelas; y 3) Apoyar la coordinación de programas para Escuelas Comunitarias de Servicio Completo para incluir a más personal bilingüe, crear un ambiente escolar acogedor y facilitar el acceso de los padres. Brindar capacitación continua a los facilitadores de participación familiar sobre cómo trabajar con las comunidades escolares para capacitar a los padres para desarrollar relaciones productivas con la comunidad escolar y acceder a los recursos necesarios. 4.) Disminuir la proporción de estudiantes a consejeros para que las necesidades socioemocionales de nuestros estudiantes de bajos ingresos y de bajo rendimiento, que puedan estarles impidiendo el logro académico, puedan abordarse por completo. 5.) aumentar las oportunidades para que los estudiantes reciban oportunidades fuera del salón de clases que los expongan a experiencias de enriquecimiento vinculadas a su aprendizaje académico.

Estrategia para el Título II, Parte A para el uso de fondos federales: 1) Aumentar los recursos para el Programa del Sistema de Apoyo a Múltiples Niveles (MTSS): continuar aumentando los sistemas de apoyo y servicios de niveles múltiples a nivel escolar 2) Capacitar al personal en el modelo del continuo de servicios MTSS, centrado en el uso analítico de los datos. Preparar a los maestros en asignaciones especiales (TOSA) para apoyar a sus colegas en la implementación del *Common Core* (CCSS), Desarrollo de la Lengua Inglesa de California (ELD) y las Normas de Ciencia de Próxima Generación (NGSS), así como para apoyar la colaboración, el aprendizaje profesional y el análisis de datos; 3) Aumentar las oportunidades de desarrollo profesional y promover el desarrollo de programas educativos multilingües.

Estrategia para el Título III, Parte A para el uso de fondos federales: Revisar e implementar completamente el Plan Maestro para los Estudiantes Aprendices del Inglés para guiar el programa educativos multilingüe con el fin de asegurar que el progreso de los alumnos EL y las tasas de reclasificación aumenten mientras se reducen las tasas de Estudiantes Aprendices del Inglés a Largo Plazo. Aumentar los servicios de apoyo para estudiantes de inglés a largo plazo y estudiantes migrantes para acelerar su dominio de las materias de inglés y matemáticas. Aumentar la cantidad de maestros en asignaciones especiales que trabajen con escuelas primarias y secundarias para guiar y apoyar a los maestros de aula y la instrucción. Profundizar la comprensión y la importancia de los comités ELAC en cada sitio para aumentar la participación de los padres/tutores en los programas y servicios del distrito escolar SRCS y su eficacia para servir a los estudiantes de inglés. Aumentar el uso del software *Ellevation* para maestros, administradores y otro personal, para ampliar el conocimiento de los datos e identificar fortalezas y áreas de crecimiento de nuestros estudiantes de inglés.

Estrategia para el Título IV, Parte A para el uso de fondos federales: Mejorar el uso de la tecnología para fortalecer el rendimiento académico y la alfabetización digital de los estudiantes. Proporcionar un plan de estudios de aprendizaje combinado adaptable para estudiantes con necesidades especiales, software instructivo para recursos digitales, carros cromados y acceso a tecnología identificada que desarrolla el rendimiento académico. Utilizar la plataforma de encuestas *Panorama* como un evaluador universal para los grados K-12 en octubre, para que el distrito escolar pueda evaluar la implementación de nuestro plan de estudios y programas de aprendizaje socioemocional (SEL). Interpretar los datos del evaluador, para permitir que el liderazgo del distrito y la escuela responda a las tendencias en todo el distrito y en toda la escuela, así como a las necesidades individuales de los estudiantes y el personal a través de una respuesta escalonada, para de esta manera mejorar los resultados de los estudiantes. Además, al usar la encuesta YouthTruth para encuestar a las familias, el personal y los estudiantes en enero, el distrito obtiene acceso a datos anónimos anualmente para ayudar a comprender la experiencia de estos tres grupos en nuestras comunidades escolares en relación con el ambiente cultural, la seguridad, las relaciones, etc.

Alineación

Describa los esfuerzos que realizará la agencia LEA para alinear el uso de fondos federales con actividades financiadas por fondos estatales y locales y, según corresponda, a través de diferentes programas de subvenciones federales

El distrito escolar Santa Rosa City Schools asigna fondos federales a las escuelas para nivelar y garantizar que todos los estudiantes reciban una educación de alta calidad y para cerrar la brecha de rendimiento entre los estudiantes que cumplen con los exigentes estándares académicos estatales y aquellos estudiantes que no cumplen con dichos estándares.

La alineación de la estrategia para el Título I, Parte A para el uso de fondos federales se alinea con las actividades financiadas por fondos estatales y locales a través de las siguientes METAS incluidas en el plan LCAP: Meta 1: aumentar los programas y servicios que maximizan el aprendizaje con énfasis en las materias de inglés y matemáticas. Las métricas del distrito que describen los datos de los resultados también establecen específicamente los cambios que el distrito escolar está estableciendo como una expectativa. Por ejemplo, la Meta 1 del plan LCAP incluye aumentar la cantidad de estudiantes con calificaciones de nivel competente o superior utilizando los indicadores predictivos *Let's Go Learn* y CAASPP. La estrategia para descentralizar los fondos del Título 1 para enfocarse en las necesidades de los estudiantes. Estas necesidades incluyen el aumento de la reclasificación de estudiantes EL, la identificación excesiva de estudiantes EL en el campo de educación especial, el aumento de la preparación universitaria y profesional y la disminución de las tasas de deserción escolar en la secundaria. El plan SPSA de cada escuela está alineado con las metas del plan LCAP con un enfoque estratégico en las necesidades específicas de esta escuela. El seguimiento del progreso de las metas del SPSA ocurrirá a lo largo del año. En consonancia con la Meta 2, que se enfoca en crear entornos de aprendizaje culturalmente receptivos para promover el

bienestar socioemocional y abordar las necesidades físicas de los estudiantes, las familias y el personal, los fondos federales pagarán los facilitadores de participación familiar para ayudar y coordinar los servicios con jóvenes en cuidado temporal y estudiantes sin hogar entre el distrito escolar y las escuelas. También en consonancia con la Meta 2, los administradores del distrito y del plantel escolar se esforzarán por aumentar el personal bilingüe, creando un ambiente escolar acogedor para los padres y miembros de la comunidad. En consonancia con la Meta 3, habrá un aumento de las oportunidades de desarrollo profesional que se ofrecerán a los miembros del personal clasificado y titulados.

Estrategia para el Título II, Parte A para el uso de fondos federales alineados con las actividades de la Meta 2 de LCAP, ya que el distrito desarrollará sistemas para fomentar una cultura escolar positiva, hará esfuerzos en todo el distrito para mejorar la resiliencia y aumentar la participación familiar. La estrategia para usar fondos federales y estatales se alinea con la Meta 3 de LCAP, actividades en las que habrá un aumento de las ofertas de desarrollo profesional para el personal certificado y clasificado, así como tiempo de colaboración reservado para ofrecer comentarios sobre los tipos de desarrollo profesional y los resultados. Además, se brindará un continuo de servicios para capacitar al personal en el modelo MTSS.

La alineación de la estrategia del Título III, Parte A para usar fondos federales alineados con la Meta 1, ya que los comités de revisión de aceleración de dominio del idioma inglés en cada escuela continuarán informando las decisiones para los servicios de apoyo estudiantil adicionales necesarios. Se formó un Comité para el Plan Maestro EL que se reunió varias veces. A lo largo del verano, los maestros EL en asignaciones especiales revisarán el plan maestro ÉL para prepararlo para su revisión en otoño junto con este comité. La revisión e implementación del Plan Maestro EL, guiará el programa educativo para asegurar que los estudiantes EL estén progresando y que las tasas de reclasificación estén aumentando mientras se reducen las tasas de Estudiantes Aprendices del Inglés a Largo Plazo. La Meta 2 de LCAP se alinea con la actividad que el Departamento Multilingüe ampliará en el año escolar 2022-2023 para la participación de los padres. El Instituto de Padres para la Educación de Calidad (PIQE) proporcionará a los padres multilingües el conocimiento y las habilidades para participar con las escuelas de manera significativa. La estrategia para el uso de dólares del Título III también se alinea con la Meta 3 del plan LCAP: desarrollo profesional. Un renombrado investigador de lingüística aplicada facilitará un taller e institutos de capacitación para capacitadores, quienes ayudarán a los maestros a desarrollar planes para el desarrollo del idioma inglés integrados y designados para enriquecer el discurso del idioma académico oral y por escrito.

La alineación de la estrategia del Título IV, Parte A para el uso de fondos federales se alinea con las actividades financiadas por fondos estatales y locales a través de las siguientes Metas y Acciones incluidas en el plan LCAP: Meta 1: Proporcionar un plan de estudios adaptable para estudiantes con necesidades especiales, software para recursos digitales, Meta 2 : Realizar encuestas como Panorama y Youth Truth para brindar más información sobre cómo comprender mejor las percepciones de los estudiantes, los padres y el personal sobre la enseñanza y el aprendizaje y para ayudar a resolver problemas relacionados con la cultura, el

clima, las relaciones, el compromiso, el rigor, la preparación para la universidad, el acoso escolar y los estudios de tecnología.

Disposiciones de la ley ESSA abordadas dentro del plan LCAP

Dentro del plan LCAP se requiere que una agencia LEA describa sus metas y las acciones específicas para lograr esas metas, para cada una de las prioridades estatales de LCFF. En un LCAP aprobable será evidente a partir de las descripciones de las metas, acciones y servicios cómo actúa la agencia LEA para abordar las siguientes disposiciones de ESSA a través de las prioridades estatales LCFF alineadas y/o el sistema de responsabilidad estatal.

TÍTULO I, PARTE A

Monitoreo del progreso del estudiante hacia el cumplimiento de los exigentes estándares académicos estatales

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDAD ESTATAL
1112(b)(1) (A–D)	1, 2, 4, 7, 8 <i>(según corresponda)</i>

Describe cómo La agencia LEA monitorea el progreso de los estudiantes en el cumplimiento de los exigentes estándares académicos estatales al:

(A) desarrollar e implementar un programa completo de estudios para satisfacer las necesidades académicas de todos los estudiantes;

(B) identificar a los estudiantes que puedan estar en riesgo de fracaso académico;

(C) proporcionar asistencia educativa adicional a estudiantes individuales que la agencia LEA o la escuela determine que necesitan ayuda para cumplir con los exigentes estándares académicos del estado; y

(D) identificar e implementar estrategias educativas y de otro tipo destinadas a fortalecer los programas académicos y mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes.

El distrito escolar Santa Rosa City Schools monitorea el progreso de los estudiantes para cumplir con los estándares estatales al:

- Brindar enseñanza y aprendizaje académico de día extendido a los estudiantes de bajo rendimiento durante el año escolar y durante el verano y evaluar su progreso en las habilidades aprendidas.
- Abordar las necesidades socioemocionales para apoyar a los estudiantes con dificultades que, como resultado de desafíos circunstanciales (tanto individuales como comunitarios), no se estén desempeñando al nivel de grado.
- Continuar con el desarrollo del enfoque basado en activos en enseñanza y aprendizaje culturalmente sensibles y estudios étnicos.
- Contratar especialistas en lectura, alfabetización, matemáticas y EL o maestros en asignaciones especiales para brindar capacitación y orientación a los maestros sobre estrategias de intervención para aumentar y monitorear el progreso académico y dominio del idioma inglés.
- Revisar y analizar datos por programas adoptados por el distrito, tales como: *MAP Growth, Elevation, Let's Go Learn, Youth Truth, Panorama, Diagnostic Reading Assessment (DRA), DIBELS*, puntos de referencia del distrito, etc.

TÍTULO II, PARTE A

Título II, Parte A Actividades

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDAD ESTATAL
2102(b)(2)(A)	1, 2, 4 (<i>según corresponda</i>)

Proporcione una descripción de las actividades que llevará a cabo la agencia LEA bajo esta sección y cómo estas actividades se alinearán con los exigentes estándares académicos estatales.

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDAD ESTATAL
1112(b)(11)	6 <i>(según corresponda)</i>

Describa cómo la agencia LEA apoyará los esfuerzos para reducir el uso excesivo de prácticas disciplinarias que sacan a los estudiantes del salón de clases, lo que puede incluir la identificación y el apoyo a las escuelas con altos índices de disciplina, desglosados por cada uno de los grupos de estudiantes, como se define en la Sección 1111(c)(2).

El distrito escolar SRCS apoya el principio y uso de prácticas restaurativas y PBIS en todas las escuelas. El coordinador de sistemas de apoyo de varios niveles (MTSS) facilita el desarrollo profesional continuo para el personal de la escuela, apoyo socioemocional y materiales didácticos para las aulas. Los especialistas en restauración apoyan a todas las escuelas, ya que ofrecen alternativas para reducir las prácticas disciplinarias excluyentes. Además, el distrito SRCS revisa los datos de disciplina regularmente para examinar cualquier problema de desproporcionalidad con miras a resultados equitativos. El distrito también ha reducido la proporción de estudiantes por consejeros y ha contratado consejeros adicionales en la secundaria.

Oportunidades Profesionales Técnicas y Basadas en el Trabajo

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDAD ESTATAL
1112(b)(12)(A–B)	2, 4, 7 <i>(según corresponda)</i>

Si la agencia LEA lo determina apropiado, describa cómo dicha agencia apoyará los programas que coordinan e integran:

(A) estudios académicos y de educación profesional y técnica a través de estrategias educativas coordinadas, que pueden incorporar oportunidades de aprendizaje experiencial y promover el logro de habilidades importantes para las ocupaciones o industrias en demanda en el estado; y

(B) Oportunidades de aprendizaje basadas en el trabajo que brindan a los estudiantes una interacción profunda con profesionales de la industria y, si corresponde, crédito académico.

El distrito escolar Santa Rosa City Schools (SRCS) ofrece caminos CTE con cursos secuenciales claros que conducen desde la educación secundaria hasta la postsecundaria, la capacitación y el empleo. Los maestros de CTE en asignación especial (TOSA, por sus siglas en inglés) han estado apoyando el desarrollo de proyectos intercurriculares, donde los maestros de CTE y académicos básicos colaboran para desarrollar experiencias de aprendizaje que mejoran la adquisición de habilidades académicas y técnicas. Además, los maestros TOSA de CTE apoyarán la implementación del aprendizaje basado en el trabajo como una estrategia educativa y trabajarán en conjunto con los consejeros de estudios universitarios y carreras profesionales en cada escuela para ampliar las oportunidades de aprendizaje basado en el trabajo que se brindan a los estudiantes. El distrito escolar SRCS continuará reclutando socios en la industria y la comunidad para mejorar y apoyar las experiencias de aprendizaje de los estudiantes. También se contratará un maestro TOSA exclusivamente para CTE en la oficina del distrito escolar para apoyar el aumento de la participación empresarial y las oportunidades de aprendizaje basadas en el trabajo para los estudiantes. Se han brindado y se seguirán brindando oportunidades de desarrollo profesional para apoyar a los maestros del programa CTE en el desarrollo de experiencias de aprendizaje integradas relevantes que se construyan y conecten con la comunidad y la industria de manera más amplia. Finalmente, el distrito escolar SRCS continuará manteniendo y/o actualizando el equipo para reflejar los estándares de la industria y apoyar los estudios.

Este año, la Directora de CTE y los Maestros de CTE en Asignación Especial (TOSA) participaron en una serie de talleres enfocados en construir sistemas y estructuras para apoyar experiencias significativas de aprendizaje basado en el trabajo (WBL). El Comité Asesor de CTE del distrito escolar revisó los datos relacionados con la participación en WBL y discutió los próximos pasos clave para ampliar las oportunidades de WBL que se brindan a los estudiantes. Con base en los comentarios, se desarrolló un alcance y una secuencia de WBL actualizados para incluir nuevas medidas estatales y actividades de WBL. El Comité Asesor de CTE del Distrito identificó como una necesidad el tener un nuevo sistema para apoyar una mayor visibilidad y comunicación para WBL, por lo que se creará e implementará el próximo año escolar. Además de los CTE TOSA del sitio, el próximo año, se contratará un CTE TOSA en la oficina del distrito para apoyar el aumento de la participación comercial y la expansión de las oportunidades de WBL para los estudiantes, como pasantías; empleo y/o pre-aprendizaje; tutorías; excursiones relacionadas con la industria y oradores invitados; observación de profesionales; y otras actividades relacionadas. Actualmente, los Centros de Estudios Universitarios y Carreras Profesionales atendidos por un Consejero de Estudio Universitarios y Carreras Profesionales sirven como un centro para trabajar con socios donde los educadores, estudiantes, profesionales de la industria, líderes comunitarios y padres pueden conectarse para ayudar a los estudiantes a prepararse para la universidad y la carrera. Los consejeros de estudios universitarios y carreras profesionales continuarán trabajando en conjunto con los maestros TOSA de CTE para apoyar la conexión de los

estudiantes con profesionales de la industria y oportunidades WBL. La directora de CTE se reunirá regularmente con los maestros TOSA de CTE, los consejeros de estudios universitarios y carreras profesionales y la administración del sitio para garantizar el apoyo de este trabajo.

TÍTULO III, PARTE A

Participación de los Padres, la Familia y la Comunidad

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDAD ESTATAL
3116(b)(3)	3, 6 (<i>según corresponda</i>)

Describe cómo la entidad elegible promoverá la participación de los padres, la familia y la comunidad en la educación de aprendices del inglés

El distrito escolar Santa Rosa City Schools mantiene un Comité Asesor para los Estudiantes Aprendices del Inglés del Distrito (DELAC) y recluta activamente representantes provenientes de las varias escuelas para que participen en reuniones mensuales donde se abordan diferentes temas priorizados por todos los miembros del comité. Además, cada escuela debe tener un Comité Asesor para los Aprendices del Inglés (ELAC) cuando el sitio tenga 21 o más estudiantes bilingües emergentes. El comité DELAC se enfoca en temas relacionados con el distrito escolar, mientras que los comités ELAC se enfocan más en temas escolares.

La mayoría de las escuelas tienen a un facilitador de participación familiar bilingüe y bicultural. Una de las funciones de este puesto es aumentar la comunicación con las familias, el alcance y la participación en las escuelas.

Además, el distrito escolar emplea a un supervisor de traducción que recluta y capacita a los intérpretes. Los puestos de supervisor de traducción y de los intérpretes no se pagan con los fondos del Título III.

El departamento de inmigrantes de la Oficina de Educación del Condado de Butte coordina seis reuniones del comité asesor de padres para nuestros padres inmigrantes a lo largo del año escolar. La Maestra de Educación Migrante en Asignación Especial que trabaja en la oficina de Programas Estatales y Federales facilita estas reuniones y trabaja con los padres y la

comunidad escolar para identificar temas de interés y reclutar presentadores para hablar con los padres durante las reuniones.

El distrito escolar se ha comprometido a aumentar la cantidad de personal bilingüe que trabaja con nuestros estudiantes bilingües emergentes. Una de las metas del plan LCAP para el siguiente año escolar es implementar un Sistema de Apoyo para Estudiantes Recién Llegados donde los estudiantes recién llegados y sus familias sean guiados a través de una experiencia de aprendizaje óptima.

Disposiciones de la ley ESSA abordadas en el sistema consolidado de solicitudes e informes

Una agencia LEA aborda la siguiente disposición de la ley ESSA como parte de la elaboración de informes anuales a través del sistema consolidado de solicitudes e informes (CARS).

TÍTULO I, PARTE A

Criterios “de Pobreza”

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDAD ESTATAL
1112(b)(4)	N/A

Describa los criterios de pobreza que se usarán para seleccionar las áreas de asistencia escolar bajo la Sección 1113.

El distrito escolar se asegurará de que los directores y registradores entiendan completamente el propósito y la importancia de pedir a los padres que completen los formularios de almuerzo gratis o a precio reducido. La información de estos formularios nos proporcionará los datos que necesitamos para nuestros criterios de pobreza.

Disposiciones de la Ley ESSA no Abordadas en el Plan LCAP

Para la mayoría de las agencias LEA, las disposiciones de la ley ESSA en las siguientes páginas no se alinean con las prioridades estatales. Cada disposición para cada

programa proporcionado en las siguientes páginas debe abordarse, a menos que la disposición no sea aplicable a La agencia LEA. Al abordar estas disposiciones, las agencias LEA deben proporcionar una narrativa que aborde la disposición dentro de este apéndice.

Como se indicó anteriormente, el departamento CDE enfatiza que el apéndice federal de LCAP no debe impulsar el desarrollo de LCAP. Los fondos proveídos bajo la ley ESSA son complementarios a los fondos estatales, al igual que el apéndice federal para LCAP complementa su LCAP. Se alienta a las agencias LEA a integrar sus fondos ESSA en su desarrollo LCAP tanto como sea posible para promover la planificación estratégica de todos los recursos; Sin embargo, esto no es un requisito. Al revisar el apéndice federal para LCAP, el personal evaluará las respuestas de la agencia LEA a las disposiciones del plan ESSA. No hay una longitud estándar para las respuestas. Se pedirá a las agencias LEA que aclaren las respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

TÍTULO I, PARTE A

Equidad de Educadores

Sección Essa 1112(b)(2)

Describa cómo la agencia LEA identificará y abordará, según lo exigen los planes estatales descritos en la Sección 1111(g)(1)(B), cualquier disparidad que resulte en estudiantes de bajos ingresos y estudiantes de minorías que reciben la enseñanza a tasas más altas que otros estudiantes por maestros ineficaces, sin experiencia o que enseñan materias fuera de su especialidad.

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

Todos los maestros están debidamente asignados. Cuando ocurren transiciones o desgaste del personal, el distrito reemplaza a estos maestros con educadores totalmente titulados en las materias necesarias a través de un proceso de contratación establecido. Todos los profesores recién contratados participan en un programa de inducción aprobado por el estado. La efectividad de los maestros es monitoreada a través de un proceso de evaluación anual y se desarrolla un plan de asistencia, según sea necesario. El distrito escolar se asocia con las escuelas locales de educación para desarrollar programas de mentores para pasantes y profesores recién contratados.

Participación de los Padres y la Familia

Secciones 1112(b)(3) y 1112(b)(7)

Describa cómo la agencia LEA llevará a cabo su responsabilidad bajo la Sección 1111(d).

Describa la estrategia que utilizará la agencia LEA para implementar la participación efectiva de los padres y la familia en virtud de la Sección 1116.

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

El distrito escolar SRCS continúa utilizando y actualizando los sitios web de la agencia LEA, la escuela y la PTA/PTSA para proporcionar información a los padres sobre programas, planes de acción y requisitos, programas de aprendizaje estudiantil disponibles (incluidas intervenciones y enriquecimiento), eventos y actividades especiales, educación para padres y oportunidades de participación, incluidos eventos de la PTA/PTSA, reuniones de grupos asesores como consejos escolares, consejos asesores para estudiantes de inglés y DAC/ DELAC (Consejo Asesor del Distrito y Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes Aprendices del Inglés). El distrito escolar también utiliza herramientas digitales como Parent Square, folletos y redes sociales para comunicarse de forma regular con las familias sobre eventos y programas para estudiantes SED (socioeconómicamente desfavorecidos). El distrito escolar también emplea facilitadores de participación familiar y consejeros SOLL quienes sirven de enlace con las familias para comunicar temas relevantes, como las ofertas del programa de intervención o apoyo adicional. Los sitios escolares individuales también realizan eventos, como la Noche del Regreso a Clases y Casa Abierta, además de los eventos del distrito escolar y las reuniones de la mesa directiva para interactuar con las familias. El distrito escolar SRCS también utiliza nuestra Encuesta Anual para familias, estudiantes y personal. Llevamos a cabo una encuesta anual de padres para brindar información relacionada con una mayor participación y recopilar información para monitorear la calidad del programa. El distrito escolar SRCS también apoya al personal del plantel escolar para que involucre a los padres en los procesos de toma de decisiones de la escuela y en actividades y prácticas educativas enfocadas relacionadas con el Plan Único para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) y los consejos asesores de la escuela.

Programas para Toda la Escuela, Programas de Apoyo Específicos y Programas para Niños Abandonados o Delincuentes

Secciones Essa 1112(b)(5) y 1112(b)(9)

Describa, en general, la naturaleza de los programas que llevarán a cabo las escuelas de la agencia LEA en las secciones 1114 y 1115 y, cuando corresponda, servicios educativos fuera de dichas escuelas para niños que viven en instituciones locales para niños abandonados o delincuentes, y para niños abandonados y delincuentes en programas de escuelas diurnas comunitarias.

Describa cómo los maestros y los líderes escolares, en consulta con los padres, administradores, paraprofesionales y personal de apoyo educativo especializado, en las

escuelas que operan un programa escolar de asistencia específica según la Sección 1115, identificarán a los niños elegibles que más necesitan los servicios según este apartado.

Esta DISPOSICIÓN DE LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

Nuestros maestros utilizan nuestros materiales educativos aprobados y alineados con las Normas Comunes Básicas del Estado. El distrito escolar también contrata personal docente altamente calificado. Nuestros maestros utilizan múltiples programas complementarios además de los materiales que han desarrollado. Se brindan tutorías para los estudiantes que aún no cumplen con el estándar de nivel de grado, así como oportunidades de enriquecimiento de verano y recuperación de crédito académico. Cada una de nuestras escuelas utiliza el proceso del Plan Único para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) con cada Consejo Escolar y el Consejo Asesor para los Estudiantes Aprendices del Inglés. El distrito escolar SRCS brinda oportunidades de desarrollo profesional para maestros y administradores con estrategias y métodos educativos basados en investigaciones que han demostrado mejorar el rendimiento de los estudiantes sin dominio. El distrito escolar ofrece FTE de apoyo instructivo especializado para ayudar a los estudiantes y las familias en programas comunitarios diurnos y colocación no pública.

Servicios para Niños y Jóvenes sin Hogar

Sección Essa 1112(b)(6)

Describa los servicios que la agencia LEA brindará a los niños y jóvenes sin hogar, incluidos los servicios proporcionados con fondos reservados en virtud de la Sección 1113(c)(3)(A), para apoyar la inscripción, asistencia y el éxito de los niños y jóvenes sin hogar, en coordinación con los servicios que la agencia LEA proporciona bajo la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar “McKinney-Vento” (42 Código de los Estados Unidos 11301 et seq.).

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

El distrito escolar SRCS proporciona a los estudiantes que califican bajo la ley McKinney-Vento, transporte durante el año escolar y para los programas de verano. Empleamos a una persona que es contacto para jóvenes sin hogar y de crianza que vincula a las familias con recursos locales para viviendas y comida. El distrito escolar SRCS también implementa un Sistema de Apoyo a Múltiples Niveles para abordar el apoyo socioemocional, conductual y académico para todos los estudiantes.

Transiciones para los Estudiantes

ESSA: Secciones 1112(b)(8) y 1112(b)(10) (A–B)

Describa, si corresponde, cómo la agencia LEA apoyará, coordinará e **integrará los servicios provistos bajo esta parte con los programas de educación de la primera infancia en la agencia LEA o en cada escuela**, incluyendo planes para la transición de los participantes en dichos programas a los programas de las escuelas primarias locales.

Describa, si corresponde, cómo la agencia LEA implementará estrategias para facilitar **cambios efectivos para los estudiantes de los grados intermedios a la escuela secundaria y de la escuela secundaria a la educación postsecundaria**, incluyendo:

- (A) a través de la coordinación con instituciones de educación superior, empleadores y otros socios locales; y
- (B) a través de un mayor acceso de los estudiantes a la escuela secundaria universitaria temprana u oportunidades de inscripción doble o simultánea, u orientación profesional para identificar los intereses y las habilidades de los estudiantes.

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

Educación de la Primera Infancia: El distrito escolar SRCS opera un Programa de la Primera Infancia con un programa preescolar financiado por el estado para estudiantes con necesidades especiales (Lewis Early Learning Academy-LELA). Lewis Early Learning Academy brinda servicios a nuestros niños de educación especial más pequeños que tienen un plan IEP y eventualmente ingresarán a las escuelas primarias del distrito. El distrito escolar SRCS también proporciona fondos para apoyar la educación de los padres con nuestro socio, *Community Action Partnership*, y provee espacio para el programa *Head Start* en tres de nuestras escuelas. Además, el distrito ha contratado al Centro Infantil de North Bay para albergar una guardería y un preescolar en dos de las escuelas del distrito escolar (en las escuelas primarias Steele Lane y Monroe). El distrito utiliza un modelo inclusivo para incorporar a los estudiantes con discapacidades en los programas de primera infancia. A partir del año escolar 2022-2023, El distrito escolar SRCS comenzará a proporcionar Pre-Kinder Universal a los estudiantes como parte de la educación pública para todos los niños de cuatro años para el año escolar 2025, creando oportunidades más equitativas en la educación temprana. El distrito escolar SRCS ofrecerá un día de nueve horas para que nuestros estudiantes de TK lo escojan, lo que incluye un modelo de instrucción de día completo. Cada sitio escolar proporcionará un salón de TK, incluido un asistente de maestro, si es necesario, para cumplir con los nuevos requisitos estatales de TK con respecto a la dotación de personal. El día escolar académico de los estudiantes refleja el de sus compañeros de kínder; 220 minutos de estudios académicos, veinte minutos para refrigerios y recreo para jugar, recreo para el almuerzo de 40 minutos. El distrito escolar SRCS dará prioridad a las aulas

independientes de TK; sin embargo, en espera de la inscripción, se pueden considerar combinaciones de TK/Kindergarten.

El departamento de Servicios Educativos, bajo la dirección del Superintendente Asociado y la Superintendente del distrito escolar en colaboración con otros departamentos y personal clave, apoyará y supervisará la implementación exitosa de UPK en todo el distrito escolar. Esto incluirá la asociación con el personal del sitio escolar, los líderes del programa preescolar y el liderazgo de ASES para coordinar e implementar servicios de calidad para apoyar el desarrollo académico, social y de comportamiento de nuestros estudiantes más jóvenes.

Los directores del plantel supervisarán y controlarán directamente la implementación y el apoyo de los servicios del programa TK. El departamento de Servicios Educativos trabajará en colaboración para garantizar el éxito del programa, brindando acceso a apoyo académico y socioemocional, plan de estudios y otros recursos, incluidos consejeros, conductores, personal de apoyo y otros especialistas, según corresponda.

De educación secundaria a preparatoria, y a la educación postsecundaria: los directores, consejeros y maestros programan actividades para los estudiantes que hacen la transición de la escuela secundaria a la preparatoria y de la escuela preparatoria a la educación postsecundaria.

Los estudiantes de secundaria realizarán excursiones para visitar las escuelas preparatorias y recorrer sus terrenos. Parte de la gira generalmente siempre incluye estudiantes de la preparatoria que hablan con estudiantes de secundaria entrantes. En algunos casos, los estudiantes de los grados superiores visitan las escuelas intermedias para facilitar las presentaciones. El distrito escolar *Santa Rosa City Schools* tiene una fuerte asociación con *Santa Rosa Junior College*. Las excursiones al SRJC generalmente se planifican en todas las escuelas preparatorias. Los consejeros de orientación de las preparatorias trabajan con consejeros de SRJC y otras universidades que visitan las preparatorias para hablar con los estudiantes y sus padres sobre la planificación para el futuro, que incluye información sobre evaluaciones, procedimientos de solicitud, oportunidades de becas, FAFSA y más.

Información adicional sobre el uso de fondos conforme a esta parte:

ESSA - Sección 1112(b)(13) (A–B)

Proporcione cualquier otra información sobre cómo la agencia LEA propone usar los fondos para cumplir con los propósitos de esta parte, y lo que la agencia LEA determine apropiado para proporcionar, incluyendo cómo la agencia LEA va a:

(A) ayudar a las escuelas a identificar y servir a los estudiantes dotados y talentosos; y

(B) ayudar a las escuelas a desarrollar programas bibliotecarios escolares efectivos para brindarles a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades de alfabetización digital y mejorar el rendimiento académico.

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

El distrito escolar Santa Rosa City Schools utiliza su plan de aprendizaje avanzado para abordar las necesidades de los estudiantes dotados y talentosos.

TÍTULO I, PARTE D

Descripción del Programa

Sección Essa 1423(1)

Proporcione una descripción del programa que será asistido [por el Título I, Parte D].

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

No aplica

Acuerdos Formales

ESSA - Sección 1423(2)

Proporcione una descripción de los acuerdos formales, con respecto al programa que recibirá asistencia, entre

(A) la agencia LEA; y

(B) las instalaciones correccionales y programas de escuelas alternativas que atienden a niños y jóvenes involucrados en el sistema de justicia juvenil, incluidas las instalaciones operadas por el Secretario del Interior y las tribus indias.

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

No aplica

Programa de Educación Comparable

Sección Essa 1423(3)

Según corresponda, proporcione una descripción de cómo las escuelas participantes se coordinarán con las instalaciones que trabajan con niños y jóvenes delincuentes para garantizar que dichos niños y jóvenes participen en un programa de educación comparable al que opera en la escuela local a la cual tales jóvenes asistirían.

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

No aplica

Transiciones Exitosas

Sección Essa 1423(4)

Proporcione una descripción del programa operado por las escuelas participantes para facilitar la transición exitosa de los niños y jóvenes que regresan de las instalaciones correccionales y, según corresponda, los tipos de servicios que dichas escuelas brindarán a dichos niños y jóvenes y a otros niños y jóvenes en riesgo.

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

No aplica

Necesidades Educativas

ESSA - Sección 1423(5)

Proporcione una descripción de las características (incluyendo dificultades de aprendizaje, problemas de abuso de sustancias y otras necesidades especiales) de los niños y jóvenes que regresarán de las instalaciones correccionales y, según corresponda, otros niños en riesgo y jóvenes que se espera sean atendidos por el

programa, y una descripción de cómo la escuela coordinará los programas educativos existentes para satisfacer las necesidades educativas únicas de dichos niños y jóvenes.

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

No aplica

Servicios Sociales, de Salud y de Otros Servicios

Sección Essa 1423(6)

Según corresponda, proporcione una descripción de cómo las escuelas se coordinarán con los servicios sociales, de salud y de otro tipo existentes para satisfacer las necesidades de los estudiantes que regresan de las instalaciones correccionales, niños o jóvenes en riesgo , y otros niños o jóvenes participantes, incluidos los servicios de nutrición y atención médica prenatal relacionados con la salud de los padres y el niño o joven, clases de crianza y desarrollo infantil, cuidado infantil, programas de alcance y reintegro dirigidos, referencias a recursos comunitarios y flexibilidad de programación.

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

No aplica

Asociaciones Postsecundarias y de Fuerza Laboral

ESSA - Sección 1423(7)

Según corresponda, proporcione una descripción de cualquier asociación con instituciones de educación superior o negocios locales para facilitar el éxito postsecundario y laboral para niños y jóvenes que regresan de instituciones correccionales, a través de la participación en programas que otorgan créditos académicos, cursos mientras está en la escuela secundaria, inscripción en educación postsecundaria, participación en programas de educación profesional y técnica, y servicios de tutorías para los estudiantes participantes.

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

No aplica

Participación de los Padres y la Familia

ESSA - Sección 1423(8)

Según corresponda, proporcione una descripción de cómo el programa involucrará a los padres y miembros de la familia en los esfuerzos para mejorar el logro educativo de sus hijos, ayudar en las actividades de prevención de la deserción escolar y evitar la participación de sus hijos en actividades delictivas.

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

No aplica

Coordinación del Programa

ESSA - Sección 1423(9–10)

Proporcione una descripción de cómo el programa bajo esta subparte se coordinará con otros programas federales, estatales y locales, como los programas bajo el título I de la Ley de Innovación y Oportunidades de la Fuerza Laboral y programas profesionales y técnicos, y programas educativos que atienden a niños y jóvenes en riesgo.

Incluya cómo se coordinará el programa con los programas operados bajo la Ley de Prevención de la Delincuencia y Justicia Juvenil de 1974 y otros programas comparables, si corresponde.

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

No aplica

Coordinación con el Oficial de Libertad Condicional

ESSA - Sección 1423(11)

Según corresponda, proporcione una descripción de cómo las escuelas trabajarán con los oficiales de libertad condicional para ayudar a satisfacer las necesidades de los niños y jóvenes que regresan de las instalaciones correccionales.

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

No aplica

Concientización sobre el Programa de Educación Individualizada

Sección Essa 1423(12)

Proporcione una descripción de los esfuerzos que harán las escuelas participantes para garantizar que las instituciones correccionales que trabajan con niños y jóvenes conozcan el programa individualizado de educación existente de un niño o joven.

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

No aplica

Colocaciones Alternativas

ESSA - Secciones 1423(13)

Según corresponda, proporcione una descripción de los pasos que tomarán las escuelas participantes para encontrar ubicaciones alternativas para los niños y jóvenes interesados en continuar su educación pero que no pueden participar en un programa escolar público tradicional.

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

No aplica

TÍTULO II, PARTE A

Crecimiento y Mejoramiento Profesional

Sección Essa 2102(b)(2)(B)

Proporcione una descripción de los sistemas de la LEA para crecimiento y mejoramiento profesional, como la inducción para maestros, directores u otros líderes escolares y oportunidades para desarrollar la capacidad de los docentes y las oportunidades para desarrollar un liderazgo docente significativo.

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

Proveemos un sistema integrado de crecimiento y mejora profesional enfocado en cerrar la brecha de logros. El desarrollo profesional abarca desde la inducción de nuevos maestros para nuestro personal con menos experiencia hasta el aprendizaje profesional para la alta gerencia.

Nuestra planificación de desarrollo profesional comienza con un análisis de datos sobre el rendimiento y las necesidades de los estudiantes, las capacidades y necesidades de los educadores, el progreso en las iniciativas de la escuela y el distrito escolar y datos sobre la eficacia del desarrollo profesional actual. Nuestro enfoque está en la equidad, y utilizamos los datos del *Dashboard* además de otros datos desagregados para identificar a estudiantes individuales y grupos de estudiantes que no cumplen con las expectativas en las materias de inglés, matemáticas, desarrollo socioemocional, comportamiento, asistencia y progreso hacia el éxito en los estudios universitarios y carreras profesionales. Las encuestas a los maestros, las conversaciones con los administradores y las observaciones en el salón de clases nos ayudan a identificar áreas en las que el desarrollo profesional ayudaría a los maestros a satisfacer las necesidades de los estudiantes. Identificamos las necesidades de los directores y otros líderes a medida que analizamos los datos del distrito e identificamos áreas de enfoque para mejorar.

Nuestro desarrollo profesional (PD) generalmente se puede dividir en dos categorías principales: académico/pedagógico/técnico y socioemocional/conductual. Es importante para nosotros abordar ambas áreas, y nuestros datos muestran que a menudo son los factores socioemocionales, no solo los factores académicos, los que interfieren con la capacidad de algunos estudiantes para dominar los estándares académicos y, por lo tanto, con nuestra capacidad para cerrar la brecha de rendimiento. Usamos datos de los participantes, que van desde formularios de evaluación de sesiones completados por los participantes al final de un taller, hasta observaciones en el aula para medir el nivel de implementación de la capacitación, lo que en última instancia se vincula con los resultados de los estudiantes. Este es un trabajo en progreso, con más datos disponibles de algunas iniciativas que de otras.

Enseñanza y aprendizaje y SAFS se encargan de recopilar datos para evaluar la eficacia de todas las acciones y servicios en el plan LCAP cada año, y un análisis del desarrollo profesional es parte de ese proceso. Analizamos lo que fue efectivo para acercarnos a nuestro objetivo de cerrar la brecha de logros y dónde los datos muestran que necesitamos intensificar nuestros esfuerzos de aprendizaje profesional.

Priorización de Financiación

Sección 2102(b)(2)(C) de la Ley ESSE

Proporcione una descripción de cómo la agencia LEA priorizará los fondos para las escuelas atendidas por la agencia, las cuales están implementando actividades integrales de apoyo y mejora y actividades específicas de apoyo y mejora bajo la Sección 1111(d) y tienen el porcentaje más alto de niños contados bajo la Sección 1124(c).

Esta DISPOSICIÓN DE ESSA SE ABORDA a continuación:

El distrito escolar SRCS continúa utilizando y actualizando los sitios web de la agencia LEA, la escuela y la PTA/PTSA para proporcionar información a los padres sobre programas, planes de acción y requisitos, programas de aprendizaje estudiantil disponibles (incluidas intervenciones y enriquecimiento), eventos especiales y actividades, educación para padres y oportunidades de participación, incluidos eventos de PTA/PTSA, reuniones de grupos asesores como consejos escolares, consejos asesores de estudiantes aprendices del inglés y DAC-Consejo asesor del distrito, DELAC-Consejo asesor para los estudiantes aprendices del inglés de distrito, grupos de padres. El distrito escolar también utiliza herramientas digitales como *Illuminate* y las redes sociales para comunicarse de forma regular con las familias sobre eventos y programas. Los sitios escolares individuales también realizan eventos, como la Noche de Regreso a Clases, las Noches de Padres de Título I y la Casa Abierta, además de los eventos del distrito escolar y las reuniones de la mesa directiva, para involucrar a las familias. El distrito escolar SRCS también se ha asociado con dos organizaciones para nuestra Encuesta Anual a familias, estudiantes y personal. Administramos una encuesta anual de padres para brindar información relacionada con una mayor participación y recopilar información para monitorear la calidad del programa. Los resultados de esta encuesta se pueden desagregar para determinar los índices de aprobación proporcionados por subgrupos de familias. El distrito escolar SRCS también apoya al personal de cada escuela para que involucre a los padres en los procesos de toma de decisiones en la escuela y en actividades y prácticas educativas enfocadas relacionadas con el plan SPSA y los consejos asesores de la escuela. Todos estos medios para involucrar a los padres sirven como un proceso importante para priorizar nuestro presupuesto en colaboración con nuestros interesados.

Datos y Consultas Continuas para Respaldar la Mejora Constante

Sección 2102(b)(2)(D) de Essa

Proporcione una descripción de cómo la agencia LEA utilizará los datos y las consultas continuas descritas en la Sección 2102(b)(3) para actualizar y mejorar continuamente las actividades soportadas bajo esta parte.

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

El distrito escolar SRCS utiliza varios conjuntos de datos para determinar los pasos a seguir para mejorar y consultamos periódicamente con el personal de apoyo de la Oficina de

Educación del Condado de Sonoma y el Departamento de Educación de California. El estado de California ha desarrollado un sistema para evaluar escuelas y distritos escolares, el cual incluye múltiples medidas de éxito estudiantil. El *School Dashboard* de California proporciona una forma de ver y compartir datos estatales y locales para ayudar a las escuelas a lograr mejores resultados para los estudiantes de California, reemplazando el API. El sitio web presenta informes fáciles de leer sobre una variedad de indicadores, incluidos los siguientes: rendimiento académico en las materias de inglés y matemáticas, dominio y progreso de los estudiantes de inglés, índices de suspensión y ausentismo crónico. La equidad está en el corazón del nuevo sistema de rendición de cuentas y ayudará a los padres, educadores y miembros de la comunidad a determinar áreas potenciales de necesidad para ayudar a grupos de estudiantes específicos. A través del *Dashboard*, los distritos escolares y las escuelas tienen acceso a la información que necesitan para tomar las mejores decisiones locales sobre la educación de los niños. El *Dashboard* proporciona una imagen más completa de todas las formas en que las escuelas están ayudando a los estudiantes a tener éxito y se mejorará con el tiempo con métricas, datos e informes adicionales. Al aprovechar nuestras fortalezas, los datos del *Dashboard* nos ayudarán a satisfacer las necesidades de varios grupos de estudiantes incluidos en nuestros LCAP y SPSA, y nos ayudarán a identificar y mejorar las áreas de bajo rendimiento.

TÍTULO III, PARTE A

Desarrollo Profesional Bajo el Título III

Sección Essa 3115(c)(2)

Describa cómo la entidad elegible proporcionará desarrollo profesional efectivo a los maestros, directores y otros líderes escolares, administradores y otro personal organizativo de la escuela o de la comunidad.

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

Los fondos del Título III se utilizan principalmente en nuestro distrito escolar para proporcionar servicios directos a estudiantes EL e inmigrantes. Un porcentaje muy pequeño de la asignación de la subvención se utiliza para financiar una parte del personal de la oficina del distrito escolar que coordina el desarrollo profesional y los procesos relacionados con los estudiantes EL. Una actividad que la oficina del distrito escolar apoya es el trabajo de los maestros TOSA del distrito escolar de las materias de inglés y ELD en cada una de nuestras escuelas primarias y secundarias. Estos maestros TOSA trabajan con sus colegas para compartir prácticas de instrucción basadas en investigaciones y asistencia con la implementación de los nuevos materiales de instrucción básicos aprobados para las materias de inglés y ELD que apoyan las necesidades de los estudiantes que todavía no dominan el inglés.

Oportunidades Educativas Mejoradas

Secciones Essa 3115(e)(1) y 3116

Describa cómo la entidad elegible proporcionará oportunidades educativas mejoradas para niños y jóvenes inmigrantes.

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

El distrito escolar apoya a los estudiantes que están aprendiendo inglés. Se brindan servicios complementarios a estos estudiantes a través de tutoría después de la escuela, intervención durante el día escolar y programas de verano. Los estudiantes inmigrantes tienen prioridad para participar en programas complementarios. Se utiliza un plan de estudios para recién llegados para apoyar las necesidades lingüísticas de estos estudiantes con una progresión gradual a nuestro plan de estudios ELD regular, luego solo la materia de inglés después de que los estudiantes dominen el inglés. Los estudiantes son asignados a las aulas que serán más compatibles con sus necesidades. En las escuelas secundarias y preparatorias, estas clases son pequeñas (con solo cuatro estudiantes) para brindar el mayor apoyo a los estudiantes inmigrantes que no hablan inglés. En el nivel de secundaria, se requiere instrucción intensiva porque el tiempo disponible para dominar el idioma puede ser corto para los estudiantes que llegan a la escuela secundaria con poco o nada de inglés.

Programas y Actividades del Título III

ESSA - Sección 3116(b)(1)

Describa los programas y actividades efectivos, incluidos los programas educativos de instrucción de idiomas propuestos para ser desarrollados, implementados y administrados bajo la subvención que ayudará a los estudiantes de inglés a aumentar su dominio del idioma inglés y cumplir con los exigentes estándares académicos estatales.

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

El plan de estudios de ELD se usa para estudiantes designados ELD en los niveles de primaria y secundaria. La instrucción de ELD se complementa con programas de software de lenguaje adaptativo basados en computadora para proporcionar práctica individualizada específica adicional. Los programas de ELD están diseñados para apoyar y complementar el programa regular de instrucción de contenido básico y artes del lenguaje inglés/desarrollo del idioma inglés del alumno EL. El programa de ELD brinda instrucción consistente y sistemática

para apoyar a los estudiantes EL en la adquisición del idioma inglés. Las mejores prácticas basadas en investigaciones forman la base de estos programas de intervención que incluyen, pero no se limitan a:

- Instrucción en grupos pequeños
- Uso de materiales de instrucción basados en evidencia
- Altas expectativas académicas y un enfoque académico claro
- Prevención de la existencia de aprendices del inglés a largo plazo
- Cuidado diseño y planificación, que establece necesidades y objetivos claramente definidos. Un enfoque claro en el uso efectivo del tiempo ELD

Los estudiantes de inglés acceden a las materias de contenido básico a través de la estrategia SDAIE. La instrucción de las materias básicas se basa en los estándares estatales de nivel de grado y los maestros utilizan estrategias apropiadas para garantizar la comprensión de la instrucción para los estudiantes de inglés.

Los estudiantes aprendices de inglés que han sido evaluados con la evaluación estatal del idioma y se ha determinado que tienen niveles razonables de fluidez en inglés se incorporan a clases o cursos regulares. Estos estudiantes reciben instrucción diaria en ELD dirigida a sus necesidades para dominar el idioma, así como instrucción de nivel de grado en las materias básicas con atención continua a las demandas del idioma de la instrucción.

Dominio del Inglés y Rendimiento Académico

ESSA - Sección 3116(b)(2)(AB)

Describe cómo la entidad elegible se asegurará de que las escuelas primarias y secundarias que reciben fondos en virtud de la Subparte 1 ayuden a los estudiantes de inglés a:

- (A) lograr el dominio del inglés en función de la evaluación del dominio del idioma inglés según la Sección 1111(b)(2)(G), consistente con las metas a largo plazo del estado, como se describe en la Sección 1111(c)(4)(A)(ii); y
- (B) cumplir con los exigentes estándares académicos estatales.

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

El sitio web del *Dashboard* de California proporciona un Indicador de progreso de los estudiantes de inglés que examina el porcentaje de estudiantes de inglés que progresaron hacia el dominio del idioma. Las reclasificaciones y el desempeño en las evaluaciones estatales también se incluyen en este indicador. California se encuentra en las primeras etapas de la implementación de una nueva

evaluación para el dominio del idioma inglés, dentro de las evaluaciones de dominio de los estudiantes de inglés para California. Nuestros primeros resultados nos permitirán establecer puntos de referencia y determinar objetivos de desempeño para monitorear el progreso en años escolares futuros. El *Dashboard* proporciona una imagen más completa de todas las formas en que las escuelas están ayudando a los estudiantes a tener éxito y se mejorará con el tiempo con métricas, datos e informes adicionales. Al aprovechar nuestras fortalezas, los datos del Dashboard nos ayudarán a satisfacer las necesidades de varios grupos de estudiantes incluidos en nuestros planes LCAP y SPSA, y nos ayudarán a identificar y mejorar las áreas de bajo rendimiento para cumplir con las metas estatales para los estudiantes EL.

TÍTULO IV, PARTE A

Título IV, Parte A Actividades y programas

ESSA - Sección 4106(e)(1)

Describa las actividades y la programación que la agencia LEA, o el consorcio de dichas agencias, llevará a cabo bajo la Subparte 1, incluida una descripción de:

- (A) cualquier asociación con una institución de educación superior, empresa, organización sin fines de lucro, organización comunitaria u otra entidad pública o privada con un historial comprobado de éxito en la implementación de actividades conforme a esta subparte;**
- (B) si corresponde, cómo se utilizarán los fondos para actividades relacionadas con el apoyo a una educación integral en virtud de la Sección 4107;**
- (C) si corresponde, cómo se utilizarán los fondos para actividades relacionadas con el apoyo a estudiantes seguros y saludables según la Sección 4108;**
- (D) si corresponde, cómo se utilizarán los fondos para actividades relacionadas con el apoyo al uso eficaz de la tecnología en las escuelas según la Sección 4109;**
y
- (E) los objetivos del programa y los resultados previstos para las actividades bajo la Subparte 1, y cómo la agencia LEA, o el consorcio de tales agencias, evaluará periódicamente la efectividad de las actividades realizadas bajo esta sección en base a dichos objetivos y resultados.**

Esta DISPOSICIÓN DE LA LEY ESSA SE ABORDA a continuación:

Estos fondos se utilizan para apoyar a nuestros estudiantes aumentando el uso de la tecnología para mejorar el rendimiento académico y la alfabetización digital. Además, estos fondos proporcionarán un plan de estudios adaptable para estudiantes con necesidades especiales, software para recursos digitales, carros didácticos y encuestas en línea como el plan de estudios *Panorama* y Tecnología.